



EL HECHO OCURRIÓ EN EL CONSULTORIO DE EL QUISCO.

Arrestan a paciente que se robó notebook cuando lo atendían en Cefsam

Tras sustraer el artículo, el sujeto de 40 años se mantuvo en el lugar mientras lo examinaban. Carabineros lo arrestó en el mismo centro asistencial.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersonantonio.cl

600

mil pesos fue avaluado el computador portátil que fue sustraído por el paciente en el consultorio quisqueño.

Un paciente que ingresó a un consultorio no estaba tan enfermo como parecía. Esto porque pese a que estaba tendido en un box de atención aprovechó para robarse el notebook de un trabajador del centro asistencial.

El hecho delictivo ocurrió en el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de El Quisco, ubicado en calle Isidoro Dubourmais, hasta donde llegó el enfermo cerca de las 20 horas en busca de atención médica.

Según se recabó en la parte policial de la Subcomisaría de Carabineros de El Quisco, el hombre de 40 años fue ingresado al box número tres del recinto de salud, donde estuvieron examinándolo.

A la misma hora, un funcionario del Cesfam se dio cuenta que no estaba su computador portátil ni el cargador que tenía jun-

to a los boxes. Comenzó a buscarlo sin dar con él.

En esa revisión del lugar, por lo que indagó Carabineros, otra trabajadora de la salud notó que desde la mochila del paciente que estaba atendiendo se asomaba la esquina de un notebook gris, pues el bolso era muy pequeño para que cupiera el artículo completo.

El descubrimiento fue denunciado en la unidad policial, que se encuentra en la misma calle del centro asistencial, a solo unos pasos.

DETENIDO

Los uniformados llegaron

al consultorio, donde corroboraron que efectivamente se asomaba un computador desde la mochila del enfermo, por lo que lo fiscalizaron y revisaron.

Así, encontraron en poder del individuo un PC marca HP avaluado en 600 mil pesos que pertenecía al funcionario del consultorio.

Por ello se le detuvo al acusado en el mismo sitio por el delito de hurto y se le devolvió la especie a su dueño.

El arrestado fue identificado como Ángel J.S.S., quien fue formalizado en el Juzgado de Garantía de San Antonio por el nombrado ilícito.

En el tribunal se ordenó que se mantenga con la medida cautelar de arraigo nacional por los dos meses que se fijaron como plazo de la investigación.

No se dio a conocer a la prensa qué problema de salud llevó al imputado al consultorio.